

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las dieciséis horas del día treinta de enero de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SINDICO MUNICIPAL, ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA, DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, EMILIO LUEVANO LLANAS, DELIA HERRERA MENDEZ, HERMINIO DE JESUS ROJAS, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE** Regidores del H. Ayuntamiento ADMINISTRACIÓN 2013-2016 con la finalidad de llevar a cabo la **DECIMA OCTAVA REUNION ORDINARIA DE CABILDO**, bajo el siguiente:-

*Handwritten notes on the left margin:*  
Hoy no se observó  
Hoy no se observó  
Hoy no se observó

**ORDEN DEL DIA.**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Tesorería Municipal.
  - Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2015.
  - Aprobación informe del mes de Julio 2014.
6. Obras Públicas.
  - Aprobación informe mensual de Mayo, Junio y Julio 2014.
  - Aprobación informe trimestral de la Cuenta Pública de Abril, Mayo y Junio 2014.
  - Nomenclatura de una calle.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno**.- Se pasó lista de asistencia estando presentes todos los integrantes del Honorable Cabildo Municipal.

En el punto número **dos**.- Se procedió a la instalación legal de la asamblea, comprobando existe el quórum legal.

En el punto número **tres**.- Se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior.

En el punto número **cuatro**.- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la reunión anterior.

Antes del desahogo de los siguientes puntos del orden del día el Secretario de Gobierno Municipal informa hay dos solicitudes para ingresar a esta reunión de Cabildo, la primera es del Lic. Adolfo Morquecho Méndez, apoderado jurídico de la Lic. María Sanjuana Cruz Llanas, Contralora Municipal quien solicita un espacio a efecto tratar temas de interés para el Ayuntamiento y su representada.

La otra solicitud es de José Guadalupe Cepeda González quien solicita también espacio en la reunión de Cabildo que es para tratar asunto con relación al Presidente del Patronato de la Feria Regional.

El Regidor Ing. Jesús Martínez Horta, en uso de la palabra manifiesta que se les puede permitir pero sea con cierto tiempo.

La Profra. María Lourdes Narváez Calera, síndico Municipal expresa con relación a la solicitud de José Guadalupe Cepeda ya se le había rechazado, sugiere pase en primer lugar el Lic. Adolfo Morquecho.

En seguida entra la hermana de la Lic. María Sanjuana Cruz y el Lic. Morquecho quien hace uso de la palabra primeramente para dar las gracias por las atenciones de parte del Cabildo y para informar que, como es sabido aún falta un mes para que se venza la licencia de la Contralora y expone que se le hizo una valoración por parte de su Médico y le expidieron otra incapacidad por 28 días y se le vence el 23 de febrero del presente y la licencia el día 25 del mismo mes y platicando con la Familia de la Lic. Sanjuana y valorando decidieron plantear la situación al Cabildo para que a su vez decidan lo que consideren lo más conveniente para el Municipio, de su parte presentaría la renuncia de ella pero al hacerlo no se le darían las prestaciones de lo que correspondería, si deciden rescindirle su contrato se le tendría que dar un poco más de lo estimado, porque en realidad no ven para cuando pueda ser estable, por lo que ya es decisión del Cabildo, en cuestión de relación laboral no quieren ocasionar problemas y están en la mejor disposición de llegar a un buen acuerdo.

*em*

El Regidor Ing. Raul Hernández García pregunta de cuantos días se habla y cuanto abarcaría la incapacidad.

El Lic. Adolfo Morquecho le informa que esto sería cuestión de un mes más.

El Regidor Ing. Martínez Horta, pregunta hasta cuando se terminaría el permiso.

El Lic. Adolfo Morquecho dice que hasta el 25 de febrero pero le dieron nueva incapacidad que vence hasta el 23 de febrero pero lo más seguro se le expida otra, la pasada reunión se comentó que tal vez para este año el Médico la daría de alta pero de repente tiene recaídas.

El Regidor Ing. Martínez Horta expuso ya se le dio un permiso y el Ayuntamiento está sin Contralor, se le cumple el plazo pero ella sigue siendo trabajadora del Ayuntamiento, el Seguro Social la protege con las incapacidades y la sigue atendiendo pero se tiene que contratar a otra persona inclusive se le ha estado esperando pero el Municipio ya no puede seguir sin este funcionario.

El Lic. Morquecho expone si el Cabildo decide se le rescinda el contrato pues lo comuniquen.

El Regidor Ing. Martínez Horta, dice que no se le va a rescindir sólo que se le termina el permiso y ya el Seguro Social toma la responsabilidad.

La Síndico Municipal toma la palabra para decir que ella ha estado en contacto con el Lic. Adolfo Morquecho Méndez quien viene en representación de la Lic. María Sanjuana Cruz, la contralora inicio mandando documentos se le firmaron y se le regresaron como lo solicitó, quisieron intentar también firmara sobre todo los contratos de proyectos que ya están, pero después de esto tuvo la recaída entonces sí se necesita una persona que ya quede al frente porque han pasado muchas situaciones en las que ella no está, Auditoria también ya le mandó lo que le corresponde inclusive no se ha recogido los resultados que se trajo de Auditoria 2013 de septiembre a diciembre, se le comentó al Lic. Morquecho que se necesitan firmas, se creía que iban a ver la dinámica de llevar y traer documentación firmada pero ya no es posible pues no se le puede molestar a la Lic. Sanjuana hasta que le digan si ya puede regresar, la solicitud de ellos dicen que ya no puede regresar pero piden que no presente renuncia sino que se le rescinda y pues es un año y medio que ella estuvo al cargo de la Contraloría.

El Presidente Municipal C. Ramón Montejano Cepeda, sugiere llegar a un buen acuerdo tanto de parte de ella como del Municipio para que no se vean afectados ninguna de las dos partes y considera sería conveniente que ella presente su renuncia.

La Regidora Rosa María López Serna, manifestó que primero es la salud y de su parte desea la salud deseándole su recuperación.

El Regidor Ing. Martínez Horta comenta que efectivamente como lo menciona el Presidente Municipal es bueno llegar a un arreglo; de su parte él solicitó se pusiera a otra persona pero no sustituyéndola sino mientras ella se recuperaba y regresara pero al último se acordó esperarían pues ya le faltaba poco para regresar inclusive se comentó ya la había visto, pero lo mejor como ya se dijo llegar a buen acuerdo porque tampoco pueden ser injustos y hubo buena disposición de ayudarla.

El Lic. Adolfo Morquecho Méndez informa que en la semana que sigue traerá la renuncia de la Lic. María Sanjuana Cruz Llanas Contralora Municipal y lo estimado mas o menos de lo que le corresponde y ya puedan elegir al nuevo Contralor.

La Síndico Municipal solicita se le haga llegar la impresión que tuvo de ella pues entró trabajando muy bien hasta lo que se pudo, tal vez fue parte de su excesivo perfeccionismo que ella tiene pues desde que se le nombró fue muy buen elemento y lo demostró, de su parte siente que tomaron una buena decisión porque la Lic. Sanjuana tiene su familia y lo importante es su salud y pues la Presidencia es de paso.

La Regidora Rosa María López Serna en uso de la palabra dice que es cierto lo primero es la salud y de su parte pide le hagan llegar un saludo deseándole su pronta recuperación.

El Regidor Emilio Luevano pregunta si existe la posibilidad de que ella pueda regresar diera ser cuando la den de alta.

*Luz*

*Honorable Lic. Rosalva*

*Rosa*

*Emilio*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



En seguida la C. Ma. Guadalupe Cruz hermana de la Lic. Sanjuana les informa que tiene varias citas médicas por ese motivo acuden ante el Cabildo para que tomen la mejor decisión pues la salud de ella está de por medio y están viendo cómo va a evolucionar y no pueden decir cuándo va a regresar y no se le hace justo que el Municipio no tenga Contralor, y aprovecha para agradecer todo el apoyo que se le ha brindado, de acuerdo a la Auditoria ella les mandó algunos oficios a los funcionarios porque así se lo requirió pero ese le provoca recaídas y se le ve aún no está bien de salud.

Después de agradecer por parte de Ma. Guadalupe Cruz y Lic. Adolfo Morquecho todas las atenciones se retiran.

A continuación se le permite entrar a José Guadalupe Cepeda González, quien hace una pregunta al Cabildo quienes son los que conforman el Patronato y quienes les dan la autoridad.

El Regidor Ing. Martínez Horta le da la respuesta a la pregunta le dice que todo el Cabildo es quien toma la decisión de nombrar a los integrantes del Patronato de la Feria Regional.

El C. José Guadalupe Cepeda informa que su presencia es con el fin de presentarles un problema con respecto al Presidente del Patronato de la Feria Dr. Johnatan Martínez, sabe que aún falta para las festividades de este año pero todos los tiempos se llegan y es con relación al espacio frente a su domicilio pues cada año le dejan unos dos metros de salida y esta persona en forma prepotente y autoritaria y aparte hizo el compromiso le iba a dejar un metro refiriéndose a la pasada Feria 2014 pero quien se lo dejó fue el dueño de los juegos mecánicos viendo el problema pero días después va el Dr. Johnatan y les dice recórranse y a esa persona no le hagan caso no dejándole entrada y le quería cobrar el paso de salida, viendo la insistencia se acerca un sacerdote quien escuchó la discusión y sacando dinero le dice al Dr. Johnatan se cobre lo del espacio por lo que se ofendió e hizo un comentario al sacerdote que si andaba ebrio y el Padre le contestó que podía traer el alcoholímetro, por eso le gustaría que estuviera presente el Presidente del Patronato para que no diga que son mentiras acerca de lo que se está diciendo de él, menciona que al término de la Feria la Clausura termina diciendo todo fue en armonía y respeto pero no es así pues hubo faltas, y otro integrante del Patronato la Señora Luevano andaba diciendo que era Regidora y también manifestándose con palabras altisonantes, por lo que pide hay que ver quienes forman el Patronato de la Feria.

El Regidor Cruz Anguiano le pregunta cual fue la cantidad que pagó por el espacio que menciona y si tiene el recibo correspondiente.

El Sr. José Guadalupe Cepeda en respuesta dice que el dueño de la cantina lo tiene porque fue quien pago y tiene los recibos por este concepto.

El Regidor Ing. Martínez Horta, le dice que ya escucharon con toda atención la queja y se platicará con los integrantes del Patronato para evitar en lo sucesivo este tipo de situaciones.

Se retira el C. José Guadalupe Cepeda dando las gracias por las atenciones.

En uso de la palabra la Regidora Dra. Liliana Delgado menciona que quiso ser prudente para no contestarle a esta persona pero lo que dice que según pagaron no es verdad no existe ningún recibo, de este problema se presentan varios no únicamente este.

En el punto número cinco.- El Presidente Municipal C. Ramón Montejano Cepeda, Presidente Municipal hace del conocimiento al H. Cabildo que se elaboró la propuesta de Ley de Ingresos y Egresos municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2015, se le concede la palabra al Tesorero Municipal Juan Francisco Guillen de Lara para que se le dé lectura a dicha propuesta para su análisis y discusión, así como hacerse las modificaciones que a la vez fuesen necesarias.

En seguida el Tesorero Municipal Juan Francisco Guillen de Lara, hace del conocimiento se les hizo llegar con tiempo copia del presupuesto de la Ley de Ingresos y Egresos 2015 para su análisis, si existe alguna modificación para que lo manifiesten.

El Regidor Ing. Martínez Horta, hace el comentario que tiene una duda es en relación a la primera hoja en gastos administrativos sobre las dietas a Regidores si en esto se incluye a la Síndico y si esto es lo que se paga actualmente. Otra observación es lo que viene del Patronato de la Feria.

El Tesorero Municipal en respuesta a la pregunta contesta que efectivamente es lo que se paga a Regidores y Síndico, lo del Presidente Municipal es aparte, en cuanto a lo de la Feria con el nuevo

programa lo que se pretende es que el Patronato esté controlado por el Municipio, todo los depósitos se le hacen en una cuenta, por lo que ahora todo ingresa y todo egresa esto es a partir de este año.

Continuando en uso de la palabra el Regidor Ing. Martínez Horta tiene otra duda lo relacionado con el bono que se otorga a personal en general en el mes de abril.

El Tesorero Municipal contesta que esto es un complemento de los aguinaldos.

**ACUERDO SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPAL QUE CORRESPONDE AL AÑO FISCAL 2015 Y PARA TAL EFECTO SEA REMITIDO A LA BREVEDAD POSIBLE AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN.**

Asimismo se pone a consideración del H. Cabildo el informe mensual del mes de agosto de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014 constituido por los estados contables, financieros, presupuestarios y además información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de las respectivas leyes de ingreso y del ejercicio del presupuesto de egresos municipal.

**ACUERDO SE APRUEBA INFORME MENSUAL DEL MES DE AGOSTO DE LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CONSTITUIDO POR LOS ESTADOS CONTABLES, FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS Y ADEMAS INFORMACIÓN QUE MUESTRE EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LAS RESPECTIVAS LEYES DE INGRESO Y DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL.**

En seguida el Tesorero Municipal les hace del conocimiento que trae una propuesta con relación a los informes solicita se le autoricen desde junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014 porque van a estar trabajando, y terminando los meses no pueden esperar hasta la siguiente reunión de Cabildo para la autorización, él se compromete que en la reunión que sigue les trae los informes de cada uno de los meses que van pasando porque Auditoria está exigiendo los presenten conforme los vayan terminando.

El Regidor Ing. Martínez Horta, manifiesta que ya se va a terminar el plazo hasta el 15 de febrero de este año y si se le aprueban por parte del Cabildo y luego ya no les presenta nada de informes tome en cuenta que ya no les van a aprobar nada y también le hace mención que van muy atrasados.

El Ing. Benjamín Reyna de la Rosa, Director del departamento de Obras Públicas quien también se encuentra presente comenta que el retraso se debe por lo del cambio en el sistema.

En el punto número seis.- Aprobación del informe trimestral de la cuenta pública municipal de obra correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2014.

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DE OBRA, CORRESPONDIENTE A LOS MES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

Aprobación de los informes mensuales de la cuenta pública municipal de obra, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del ejercicio fiscal 2014.

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LOS INFORMES MENSUALES DE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DE OBRA, QUE CORRESPONDE A LOS MESE DE MAYO, JUNIO Y JULIO DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

Aprobación de los informes mensuales de la cuenta pública municipal de obra correspondiente a los meses de agosto a diciembre del ejercicio fiscal 2014.

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LOS INFORMES MENSUALES DE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DE OBRA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

Aprobación de los informes trimestrales de la cuenta pública municipal de obra correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2014.

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DE OBRA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**



La Regidora Rosa María López Serna, expuso que vio algunas viviendas a las cuales les dieron mantenimiento porque ella también trae algunas peticiones sobre esto.

El Regidor Ing. Martínez Horta hizo una sugerencia se les informe por ejemplo espacios educativos no se mencionan cuales, también en señalamientos viales esto para poder saber que están haciendo porque luego vienen las preguntas de la ciudadanía y no saben dar una respuesta.

El Ing. Benjamín Reyna director de Obras Públicas informa que anteriormente salían todas las observaciones pero con el nuevo sistema esto es diferente, ahora al momento que tiene Auditoria las cuentas en las pólizas van los nombres en lo que se dispuso ese dinero Tesorería tiene que desglosar se manda un paquete completo.

El Regidor Ing. Martínez Horta expone que le autorizan sus informes igual que al Tesorero pero en siguiente reunión de Cabildo debe presentar la información detallada de estos.

El Ing. Benjamín Reyna contesta que así es presentará toda información completa para su entera satisfacción. En seguida les informa trae otra propuesta es con relación a la nomenclatura de una calle en la Colonia Estrella, pues no lo tiene, buscando nombres se llegó a la conclusión que pudiera ser el de Victoriano Huerta, los vecinos propusieron fuera Loma Linda, también existe otra en la Colonia IMSS y desean lleve el nombre de la Señora Anita Ruiz enfermera de tiempo atrás fue quien atendió a Madres de Familia trayendo al mundo a mucha gente del Municipio.

La Regidora Nohemí Rodríguez realiza la pregunta si la gente es quien propone el nombre de la calle o el departamento de Obras Públicas.

El Ing. Benjamín Reyna dice que en coordinación con la gente se hace la propuesta y se presenta a Cabildo para su aprobación.

La Regidora Rosa María López Serna, propone el nombre de Porfirio Díaz para la calle en mención.

**DESPUÉS DE ANALIZARSE LAS DOS PROPUESTAS SE LLEGÓ AL ACUERDO QUE LA CALLE CON UBICACIÓN EN LA COLONIA ESTRELLA LLEVE EL NOMBRE DE LAZARO CARDENAS.**

En seguida el Regidor Ing. Martínez Horta, le pide al Director de Obras Públicas tenga todo al corriente para que cierre diciembre de 2014 porque tiene que entregar todo en febrero estaría muy bien que cada mes todo estuviera bien.

El Ing. Benjamín Reyna manifiesta que va empatando con Tesorería pero este atraso fue por lo del sistema como ya lo mencionó, el año pasado acudieron a un curso de capacitación, pero ya en este año tiene que ser efectivo ir al día porque se tiene que reflejar todo en el sistema.

La Síndico Municipal interviene para mencionar que todo esto está muy estricto lo de la armonización contable porque se tiene que reflejar todo, por mencionar un ejemplo se compra 5 bultos de cemento y esto se refleja en Obras Públicas, si compran equipo de cómputo todo va con Desarrollo Económico, en Tesorería y en el inventario, lo de Catastro lo que ingresa tiene que estar a la perfección, y le consta Tesorería y Obras Públicas ya tenían todos los informes pero con lo del cambio pues tuvieron que empezar.

La Regidora Rosa María López Serna menciona que trae un asunto con relación a unas calles espera que en este año se realice lo que solicita es poco pero es importante.

El Director de Obras Públicas le informa que sobre lo de infraestructura lo quitaron todo y se canalizó a la Cruzada contra el Hambre.

La Regidora Rosa María López, pregunta si lo del mantenimiento y conservación de caminos entra en la Cruzada contra el Hambre.

El Director de Obras Públicas le explica que esto viene especificado como mantenimiento para caminos de terracería y ya lo separaron antes estaba todo en caminos se llamaba señalamientos viales y ahora va a especificar mantenimiento de calles, panteones, mercados ya va todo desglosado.

La Regidora Rosa María López Serna, pregunta si la localidad de Fracción Huertas está contemplada en Terracería.

El Director de Obras Públicas dice que son mantenimientos que se dan en comunidades cuando llueve y no pueden entrar ni salir porque están mal el camino, pero en este caso Fracción Huertas ya tiene su camino en buenas condiciones.

La Regidora Rosa María López Serna, dice que ella se refiere a lo que es el camino que conduce a la localidad de El Cobre pues no es viable.

El Director de Obras Públicas le informa que el día 8 de septiembre se le dio mantenimiento para que pasara la gente en los vehículos y visitaron ese lugar con motivo de la fiesta pero como ha estado lloviendo muy seguido pues este se vuelve a deteriorar.

El Regidor Herminio de Jesús Rojas, pregunta si el presupuesto para la rehabilitación para los caminos vecinales sale de la Presidencia refiriéndose a terracería porque en la comunidad de El Durazno no se terminó lo dejaron inconcluso.

El Director de Obras Públicas le explica que esto viene directamente de Zacatecas y lo canalizan a SCT o SINFRA pero aquí no llega el recurso, lo único que hace esta dependencia es supervisar y se les ha dicho que si los recursos llegaran al Municipio lo harían mejor porque esos caminos quedan muy mal, esto es para dar empleo temporal pero debería ser estos trabajos a mano y ellos meten maquinaria.

El Regidor Ing. Raul Hernández expresó que si estos trabajos se realizan a mano quedarían muy bien porque aparte se le da empleo a la gente que lo necesita.

Se pasa al número siete del orden del día asuntos generales.- el Secretario de Gobierno Municipal da a conocer solicitud de Ramón Guadalupe Pedroza Torres para venta de cerveza en tienda de abarrotes calle 16 de Septiembre #54-B colonia IMSS pues dice que no cuenta con otro ingreso.

El Presidente Municipal dice que esto se quedó pendiente porque se iba a investigar si no había algún inconveniente.

El Secretario de Gobierno Municipal informa que el Inspector de alcoholes acudió y comunica no hay ningún problema pues no existe otro negocio cerca ni escuelas.

El Regidor Ing. Raul Hernández, comenta que se debe tener cuidado en estos aspectos porque es el primero que se autoriza luego vienen otros a solicitar argumentando se les otorgue y ver cómo se va a sustentar este permiso.

La Regidora Dra. Liliana Delgado dice que está avalado por el Inspector de alcoholes pues ya supervisó y manifiesta no hay problema.

**POR ACUERDO DE CABILDO SE LE AUTORIZA EL PERMISO A RAMON GUADALUPE PEDROZA TORRES, PARA LA VENTA DE CERVEZA EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE #54-B COLONIA IMSS.**

La siguiente solicitud de venta de cerveza que presenta Alejandro Roberto Pérez Pinales, en giro de restaurante en calle Ramón López Velarde a un lado del salón El Principal.

La Regidora Dra. Liliana Delgado hace la sugerencia que el Inspector de alcoholes les diera una copia de lo que es la ley de alcoholes en donde se diga que cantidad se les permita consumir.

El Regidor Ing. Martínez Horta, expuso que en el permiso debería especificar sea únicamente con alimentos y si comete alguna anomalía se le suspende y ser claro que ese permiso sea para venta en ese lugar y si se cambia de domicilio y sigue con el mismo giro se le otorga y si no se le cancela.

**POR ACUERDO DE CABILDO SE LE AUTORIZA EL PERMISO PARA VENTA DE CERVEZA A NOMBRE DE ALEJANDRO ROBERTO PEREZ PINALES, EN EL GIRO DE RESTAURANTE DENOMINADO "LA PLAZA" CON UBICACIÓN EN CALLE RAMON LOPEZ VELARDE #3 COLONIA CENTRO A UN LADO DEL SALON EL PRINCIPAL. HACIENDO LA OBSERVACIÓN NO PODRÁ HACER NINGÚN CAMBIO EN REFERENCIA AL PERMISO (VENTA DE CERVEZA).**

La Regidora Rosa María López Serna hace el comentario respecto al permiso de Hamburguesas Grecia hicieron la solicitud para la venta de cerveza con alimentos y no se les dio respuesta, pero luego la Sra. Sara Vega en negocio de pizzas solicitó también permiso y en cuatro días se le dio la contestación fue en junio del año pasado mencionando que las dos solicitudes fueron en la misma fecha.

El Regidor Ing. Raul Hernández con relación a estos permisos deben los solicitantes presentarse a solicitar la respuesta.

Se da lectura a la siguiente petición reubicación de permiso venta de cerveza de calle González Ortega #12 a González Ortega #20 planta alta porque el cliente que estaba anteriormente cerró el establecimiento, el solicitante Pánfilo Ochoa Becerra, es el que solicitaba en reunión anterior Servando Briones.

Se comentó que ya se había autorizado el cambio solo era cuestión de que firmara el propietario de la licencia de venta de cerveza.

**POR ACUERDO DE CABILDO, SE LE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL PERMISO PARA VENTA DE CERVEZA DE GONZALEZ ORTEGA #12 A GONZALEZ ORTEGA #20 PLANTA ALTA COLONIA CENTRO EN "LA PALAPITA".**

A continuación la solicitud de la Señora Rosalba Flores Rodríguez quien presentó esta petición en la pasada reunión pero se quedó pendiente para investigar si no había ningún problema.

**POR ACUERDO DE CABILDO SE LE AUTORIZA A LA SEÑORA ROSALBA FLORES RODRIGUEZ, EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA LA VENTA DE CERVEZA EN GIRO DE RESTAURANTE CON UBICACIÓN EN EL DOMICILIO CARRETERA SALTILLO-GUADALAJARA KM. 112.**

Solicitud de Claudia Juárez Rivera quien solicita permiso venta de cerveza a su nombre pues el que tiene está a nombre del Sr. Antonio Ojeda esposo de ella, pero él vive en otro domicilio y la Sra. Claudia es quien tiene la tienda de abarrotes y la venta de esta bebida pero quiere quede a su nombre para no tener problema, es en calle Francisco I. Madero #45 Colonia Estrella.

El Regidor Ing. Martínez Horta, comenta que primeramente tiene que firmar Antonio Ojeda donde autoriza el cambio de la licencia donde diga se lo está cediendo porque luego se presentan los problemas lo que puede hacer es seguir trabajando con el actual.

La Regidora Dra. Liliana Delgado solicita permiso para salir de la reunión por el motivo de que va a salir fuera a la ciudad de Monterrey, N. L.

**-SE LE AUTORIZA LA SALIDA DE LA REUNION DE CABILDO A LA DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR POR EL MOTIVO QUE EXPONE.**

Otra solicitud es de Fredy Antonio Juárez Becerra, cambio de domicilio de permiso venta de cerveza de calle Melchor Ocampo #14 Colonia Estrella, a calle Libertad #35 Colonia El Cruce a un lado del domicilio de la Familia Reyes Chairez, con el giro de cantina, el permiso está a nombre de Marcelino Dimas Carrillo.

El Presidente Municipal refiriéndose a este permiso manifiesta que primeramente se tiene que hacer una supervisión detallada por parte del inspector de alcoholes.

El Secretario de Gobierno Municipal hace del conocimiento que el encargado del departamento de alcoholes ya dio un informe sobre esto, que primero tiene que solicitar firmas de los vecinos de esa calle para saber si están de acuerdo porque el giro es billar con venta de cerveza.

El Regidor Emilio Luevano pregunta sobre el permiso que solicita Antonio de León Alvarado, en el parador comercial pues se quedó pendiente en la pasada reunión de Cabildo.



El Secretario informa que el inspector de alcoholes fue a supervisar en ese lugar y manifiesta que existe otro cerca del lugar donde lo está solicitando.

El Regidor Cruz Anguiano manifiesta que el otro negocio no está cerca y aparte es vía de paso pues los que van a comprar no se van a quedar a consumir, de su parte no hay problema.

**POR ACUERDO UNANIME DE CABILDO, SE LE AUTORIZA EL PERMISO CORRESPONDIENTE AL SR. ANTONIO DE LEON ALVARADO, PARA VENTA DE CERVEZA EN NEGOCIO TIENDA EN EL PARADOR COMERCIAL UBICADO EN LA CARRETERA ZACATECAS-SALTILLO KILÓMETRO 257, EN ESTE MUNICIPIO, (UNICAMENTE PARA LLEVAR).**

La siguiente solicitud es del C. Juan Francisco Lugo Zamarrón quien se dirige al Cabildo para solicitar el predio donde actualmente tiene su negocio de bojería de zapatos en calle Hidalgo colonia centro, manifiesta que ya tiene más de dieciocho años de estar en ese lugar y está con pendiente de que se le pase a otra persona.

El Presidente Municipal expuso que en ningún momento se le ha molestado pues ya tiene años en ese lugar y es su fuente de ingresos por lo que considera continúe en ese espacio.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD NO EXISTE NINGÚN INCONVENIENTE PARA QUE SIGA OCUPANDO ESTE LUGAR EL SR. JUAN FRANCISCO LUGO ZAMARRON, POR TIEMPO INDEFINIDO DONDE TIENE SU NEGOCIO BOLERIA, NO SE LE MOLESTARÁ YA QUE POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE OTORGAR TERRENOS.**

Petición del Sr. Daniel Hernández Parga, con relación a un local de restaurante y casa habitación en el parador comercial que según está deshabitado desde hace unos 12 años y solicita se haga una inspección para ver cómo se encuentra el inmueble.

El Regidor Ing. Martínez Horta hace el comentario de lo que es el restaurante nadie lo está usando pero el otro local es donde se encuentra el Sr. Fidel Rodríguez con la venta de artesanías.

El Presidente Municipal sugiere se le conteste se espere hasta que se realice una revisión a estos locales y después de le dará la respuesta.

El Regidor Martínez Horta, considera que mediante contrato bien especificado se puede hacer el traspaso.

El Regidor Cruz Anguiano, participa para solicitar que se agilice lo del rastro municipal; también lo relacionado con quejas de los comerciantes acerca de la persona que se instaló frente a los locales del corredor comercial Guadiana, pues está ocupando mucho espacio en la venta que él tiene y estaciona dos muebles esto lo hace diariamente, así como también lo del local casa que están construyendo.

El Regidor Ing. Raul Hernández expuso se supone que estos locales son para negocio no para casa habitación.

La Regidora Nohemí Rodríguez toma la palabra y dice que si esos terrenos fueron vendidos pues pueden hacer lo que ellos decidan.

En seguida el Regidor Ing. Raul Hernández informa que en días pasados estuvo con integrantes de la Liga de Basquetbol está registrada como Sociedad Civil y en acuerdo se dieron a la tarea de hacer limpieza exhaustiva faltando lo que es el salón del auditorio municipal esto se pretende realizar una vez al mes con la participación de los deportistas, para ello el circuito municipal está en la mejor disposición de participar en el arreglo de vidrios, limpieza, por lo que solicita si se pudiera aplicar cierto recurso por parte del Ayuntamiento para poder continuar pues lo que se quiere es que esté inmueble tenga una buena imagen tomando en cuenta que se utiliza también como área de distracción en lo que es la rama de Basquetbol, se está trabajando en la promoción de que las otras categorías los niños se interesen en este deporte y para eso se requiere de tableros adecuados dependiendo de las categorías se habla de un costo aproximado de unos \$75,000.00, el objetivo es darles otra visión y tratar de evitar que la juventud se dedique a otras actividades negativas.



El Regidor Emilio Luevano hace la sugerencia que también es conveniente mucha vigilancia por ese inmueble para que no sigan ocasionando daños.

El Regidor C. Herminio de Jesús hizo mención que estando en la reunión con los directores de las diferentes escuelas para asunto de los actos cívicos, se llegó al tema del grafitis que esto está saliéndose de control y le solicitaron que esto se tratara en la reunión de Cabildo.

El Regidor Ing. Martínez Horta, dice que se necesita actuar pero también que exista la denuncia porque nadie quiere hacerlo pues es verdad está fuera de control.

En seguida el Regidor Ing. Martínez Horta, hace del conocimiento que estuvo en una reunión en el Colegio de Ingenieros en la cual se trataron temas muy interesantes llegando a uno relacionado con lo que es la recatastración y le pareció que en el Municipio es lo que está haciendo falta por lo que hace la sugerencia se haga esto pues es muy indispensable.

**POR MAYORIA SE APRUEBA SE HAGA LO CORRESPONDIENTE PARA UNA RECATASTRACION EN EL MUNICIPIO.**

La Síndico Municipal Profra. María Lourdes Narváez Calera, dirigiéndose al H. Cabildo hace la propuesta para que el Lic. Arturo Martínez Alvarado continúe prestando sus servicios como Asesor Jurídico en apoyo al Ayuntamiento de Concepción del Oro, por lo que resta de la actual administración 2013-2016

**ACUERDO POR UNANIMIDAD EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA QUE EL LIC. ARTURO MARTINEZ ALVARADO, CONTINÚE PRESTANDO SUS SERVICIOS COMO ASESOR JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO HASTA EL TÉRMINO DE LA ACTUAL ADMINISTRACION 2013-2016.**

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión de cabildo número dieciocho siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de enero de dos mil quince.

  
C. RAMON MONTEJANO CEPEDA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA.  
SINDICO MUNICIPAL.

  
ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA.  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

**REGIDORES:**

  
ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA.

  
DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.

  
C. CRUZ ANGUIANO CEPEDA.

  
C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.

C. EMILIO LUEVANO LLANAS

C. DELIA HERRERA MENDEZ.

  
C. HERMINIO DE JESUS ROJAS.

  
ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA

  
C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.

  
MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.